PP y PSOE quieren mantener la caducidad del Tajo-Segura en el texto del Estatuto manchego

Los ponentes trabajan con la idea de dejar la alusión a 2015 como fecha de liquidación del trasvase aunque con un valor de recomendación

11:36 VOTE ESTA NOTICIA

Una imagen del trasvase Tajo-Segura, una de las principales vías de abastecimiento de la provincia de Alicante INFORMACION

P. R. F. Una vez que figure en el texto, será muy difícil quitarlo", la frase, pronunciada hace menos de un mes por un destacado dirigente del PP de Alicante, tiene visos de acabar convirtiéndose en una premonición. Esta misma semana, negociadores populares y socialistas mantendrán una tercera reunión para perfilar las enmiendas que presentarán al Estatuto de Castilla-La Mancha, que llegó al Congreso con el aval unánime de los dos partidos en las Cortes manchegas. Y ambas formaciones, aunque la tramitación parlamentaria se alargará, trabajan con la idea de mantener la referencia al año 2015 como fecha de caducidad del Tajo-Segura, una de las principales vías de abastecimiento hídrico de la provincia.

Los ponentes, eso sí, rebajarían el valor de la claúsula, que quedaría no como un mandato sino como una "recomendación" susceptible de ser modificada, llegado el caso, por el Estado, depositario de las competencias hídricas. El "parche" pasaría por incluir la alusión al cierre del trasvase en el preámbulo, como ocurrió con el término "nación" en el Estatuto catalán. Pero, sea como fuere, cualquier fórmula que suponga hacer una referencia a la clausura de la conducción no contribuirá, apuntaron tanto fuentes del PP y del PSPV en Alicante, a poner fin a la controversia sobre la vigencia del trasvase. Todo lo contrario, dijeron estas mismas fuentes. Alimentará todavía más las pretensiones de Castilla-La Mancha de cerrar el grifo a las comarcas alicantinas y abrirá un debate continuo sobre el futuro del Tajo-Segura, sobre todo, a medida que se acerque 2015.

NOTICIAS RELACIONADAS

Diputados populares y socialistas de la provincia barajan votar en contra. Alicante

Dirigentes populares y socialistas eran conscientes, cuando el texto salió de las Cortes de Castilla-La Mancha, que sería difícil eliminar de un plumazo tanto la referencia a la fecha de caducidad como, sobre todo, la alusión a la obligación de que el Gobierno manchego emite informes vinculantes sobre los desembalses con destino a la provincia. Normalmente, de hecho, la complejidad de la tramitación parlamentaria, en aras de lograr un consenso que permita la aprobación del texto, obliga a llegar a puntos de consenso sobre el articulado que llega de cada autonomía que, en la mayoría de ocasiones, están a medio camino entre las pretensiones de ambas partes. La dificultad aumenta en tanto que la comunidad afectada también tienen representación en los contactos para perfilar las enmiendas. Ese es, en estos momentos, el escenario político del debate.

Los negociadores entienden que suprimir de golpe la fecha de caducidad de 2015 sería una "humillación" innecesaria para el parlamento castellanomanchego, que en su día lo aprobó por unanimidad. Unos y otros comparten un problema común: borrar la caducidad del Tajo-Segura del Estatuto supondría desautorizar, por un lado, al presidente manchego, el socialista José María Barreda, responsable del Consejo Territorial del PSOE; y, por otro, a la líder de la oposición en esa autonomía, la popular María Dolores de Cospedal, número dos de Rajoy en el PP.

En cualquier caso, la redacción del texto tendrá que hilar muy fino para evitar una auténtica batalla jurídica sobre el tema. De hecho, la misión de los negociadores del PSOE y del PP es eliminar cualquier duda sobre la constitucionalidad de la reforma estatutaria manchega, aun admitiendo que la Comunidad y Murcia -las

principales afectadas-, casi seguro, optarán por recurrir al Constitucional.

La tramitación parlamentaria se alargará a febrero

El plazo para la presentación de enmiendas parciales al proyecto de reforma del Estatuto de Castilla-La Mancha concluye inicialmente hoy pero la Mesa del Congreso acordará una nueva ampliación a instancias de los grupos mayoritarios, que quieren aprovechar estas semanas previas al paréntesis de Navidad para tratar de sellar un acuerdo sobre los "retoques" a introducir en el texto. Cuando perfilen las modificaciones, previsiblemente esta semana, PP y PSOE recibirán al Gobierno y a la oposición de Castilla-La Mancha para sellar un acuerdo con la idea de presentar las enmiendas antes de Navidad. En cualquier caso, los plazos reglamentarios obligan a posponer el trámite hasta febrero, cuando se retome la actividad parlamentaria.